

libros o material didáctico que se indican en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Raúl Vázquez Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO

Relación de libros y material didáctico de Formación Profesional, con expresión del nombre de la editorial, título, autor, curso y precio.

##### Editorial Anaya

- «Inglés». Lucía Carrasco y otro. 1.º FP2. 132 pesetas.
- «Mecanografía». Rafael González. 2.º FP1. 135 pesetas.
- «Mecanografía». Rafael González. 1.º FP1. 128 pesetas.
- «Contabilidad». J. D. Gómez Zurita y otro. 2.º FP1. 125 pesetas.

##### Editorial Ceac

- «Tecnología electrónica». Rama Electrónica. Ceac. 2.º FP1. 409 pesetas.
- «Prácticas de Electricidad». Rama Electricidad. J. Ramírez y otro. 1.º FP1. 264 pesetas.
- «Tecnología mecánica». Rama Metal. Ceac. 2.º FP1. 456 pesetas.
- «Tecnología delineación». Rama Delineación. Ceac. 1.º FP1. 554 pesetas.
- «Técnicas de expresión gráfica». Rama Metal. Ceac. 2.º FP1. 357 pesetas.

##### Editorial Don Bosco

- «Prácticas de Automoción». Disema y Ediciones Don Bosco. 1.º FP1. 310 pesetas.
- «Tecnología electrónica». Andrés Martín. 2.º FP1. 517 pesetas.

##### Editorial Donostierra

- «Técnicas gráficas». Rama Electrónica. 2.º FP1. Pedro Nebreda y otro. 430 pesetas.

##### Editorial Editex

- «Formación humanística». Equipo de redacción Editex. Rama Administrativa. 2.º FP1. 530 pesetas.

##### Editorial Everest

- «Formación religiosa». Juan Llopis y otro. 2.º FP1. 169 pesetas.
- «Tecnología Rama Automoción». Z. C. Solar y otros. 1.º FP1. 404 pesetas.

##### Editorial Larrauri

- «Tecnología». Rama Delineación. José María Sánchez y otro. 2.º FP1. 340 pesetas.

##### Editorial Luis Vives

- «Ciencias naturales». Fernando Ramos Martín. 1.º FP2. 422 pesetas.
- «Técnicas gráficas: Madera». Francisco Carrillo y otros. 2.º FP1. 379 pesetas.
- «¿Que es el hombre?». Luis Izquierdo y otros. 1.º FP2. 323 pesetas.
- «English». Leslie Bobb Wolff. 1.º FP2. 232 pesetas.

##### Editorial Marfil

- «Física». Agustín Pérez y otro. 1.º FP2. 529 pesetas.

##### Editorial Miñón

- «Ciencias de la Naturaleza». José Luis Balcázar y otro. 2.º FP. 339 pesetas.

##### Editorial P. P. C.

- «Persona, amor y sexualidad». Equipo Pedagógico PPC. 1.º, 2.º grado. 194 pesetas.
- «Las grandes preguntas». Equipo Pedagógico PPC. 1.º, 2.º grado. 153 pesetas.
- «Persona, amor y sexualidad». Guía del Profesor. Equipo Pedagógico PPC. 1.º, 2.º grado. 115 pesetas.
- «Las grandes preguntas». Guía del Profesor. Equipo Pedagógico PPC. 1.º, 2.º grado. 115 pesetas.

##### Editorial Paraninfo

- «Matemáticas». Rama Administrativa. 1.º FP1. Carrero-Marfil. 516 pesetas.
- «Técnicas de expresión gráfica». Rama Agraria. A. Felder y otros. 1.º FP1. 534 pesetas.

#### Editorial Santillana

- «Física y Química». 2.º FP1. 354 pesetas.
- «Tecnología de Electrónica». 2.º FP1. 378 pesetas.
- «Tecnología de Electrónica». 1.º FP1. 483 pesetas.
- «Prácticas de Electrónica». 1.º FP1. 563 pesetas.
- «Prácticas de Electricidad». 1.º FP1. 546 pesetas.
- «Física y Química (Metal, Administración y Comercial)». 1.º FP1. 236 pesetas.
- «Matemática». 2.º FP1. 356 pesetas.
- «Inglés». 2.º FP1. 256 pesetas.
- «Inglés». 1.º FP1. 201 pesetas.
- «Lengua española». 2.º FP1. 270 pesetas.

#### Editorial Vicens-Vives

- «Anodo B». Prácticas Electrónica. 1.º FP. E. T. P. Ripollés. 259 pesetas.

27128

ORDEN de 13 de octubre de 1977 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en colegios no estatales de Educación General Básica y Educación Preescolar de los Centros que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación; Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por la que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Educación Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA

##### Provincia de Barcelona

Municipio: Castelldefels.  
Localidad: Castelldefels.  
Denominación: «San Fernando».  
Domicilio: Avenida 301, 41.  
Titular: Calixto Duque de Miguel, Jesús Val e Ignacio Prádas Escuin.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida 301, 41.

##### Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Cristo Rey».  
Domicilio: Santa Ursula, 5.

Titular: Hijas de Cristo Rey.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Ursula, 5.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Jesús Maestro».  
Domicilio: Juan Vigón, 8.  
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Vigón, 8.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Liceo Madrid».  
Domicilio: Totana, sin número.  
Titular: Liceo Madrid «San Miguel, S. A.».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Totana, sin número.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».  
Domicilio: Grandeza Española, 95.  
Titular: RR. Franciscanas de Montpellier.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Grandeza Española, 95.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Jorge Juan, 163.  
Titular: HH. Caridad Sagrado Corazón de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jorge Juan, 163.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Plaza de Ana Mogás, 6.  
Titular: RR. Franciscanas de la Divina Pastora.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en plaza de Ana Mogás, 6.

Municipio: Getafe.  
Localidad: Getafe.  
Denominación: «Divina Pastora Calasancias».  
Domicilio: Calvo Sotelo, 5.  
Titular: Hijas de la Divina Pastora Calasancias.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvo Sotelo, 5.

Municipio: Getafe.  
Localidad: Getafe.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Velasco, 2.  
Titular: RR. de la Sagrada Familia de Burdeos.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Velasco, 2.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.  
Localidad: Pozuelo de Alarcón.  
Denominación: Instituto «Veritas».  
Domicilio: Somosaguas.  
Titular: Institución Teresiana.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Somosaguas.

#### CENTROS DE EDUCACION PREESCOLAR

##### Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «St. Peter's School».  
Domicilio: General Yagüe, 14-18.  
Titular: «St. Peter's School, S. A.».  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y tres

unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Yagüe, 14-18.

##### Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Cristo Rey».  
Domicilio: Santa Ursula, 5.  
Titular: Hijas de Cristo Rey.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Ursula, 5.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Jesús Maestro».  
Domicilio: Juan Vigón, 8.  
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Vigón, 8.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Liceo Madrid».  
Domicilio: Totana, sin número.  
Titular: Liceo Madrid «San Miguel, S. A.».  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Totana, sin número.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».  
Domicilio: Grandeza Española, 95.  
Titular: RR. Franciscanas de Montpellier.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Grandeza Española, 95.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Jorge Juan, 163.  
Titular: HH. Caridad Sagrado Corazón de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jorge Juan, 163.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: P. de Ana Mogás, 6.  
Titular: RR. Franciscanas de la Divina Pastora.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Ana Mogás, 6.

Municipio: Getafe.  
Localidad: Getafe.  
Denominación: «Divina Pastora Calasancias».  
Domicilio: Calvo Sotelo, 5.  
Titular: Hijas de la Divina Pastora Calasancias.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvo Sotelo, 5.

Municipio: Getafe.  
Localidad: Getafe.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Velasco, 2.  
Titular: RR. de la Sagrada Familia de Burdeos.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Velasco, 2.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.  
Localidad: Pozuelo de Alarcón.  
Denominación: Instituto «Veritas».  
Domicilio: Somosaguas.  
Titular: Institución Teresiana.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Somosaguas.